

INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas

ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES

Guayaquil, Ecuador

1. He examinado el Balance General de la compañía ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES, al 31 de Diciembre del 2016 y los estados conexos de resultados integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados.
2. Mi examen se efectuó en acuerdo con normas de intervención de cuentas que requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros integrales se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación sobre la aplicación de los principios de contabilidad de general aceptación y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
3. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.
4. El sistema de control interno de la compañía debe examinarse en precautela de los activos y patrimonio de los accionistas, concomitante los libros de actas, registros societarios y contables, los comprobantes y la correspondencia a fin de asegurar la debida conservación y custodia de los bienes de la Compañía.
5. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto al valor agregado e impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Para obtener una certeza razonable de sí los estados financieros integrales no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.
6. Las cifras en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y con principios de contabilidad de general aceptación.
7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES, como agente de retención y percepción del impuesto al valor agregado y como agente de percepción del impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Comisario



Lcda. Ruth Villón Domínguez

C.I. No. 0922434139

Reg. Nac. 35188

Marzo 01 del 2017

Guayaquil - Ecuador